

## «Yo no gobierno solo»

“Huellas en la nieve”, biografía del Fundador del Opus Dei de Peter Berglar

14/01/2012

Josemaría Escrivá de Balaguer, que, con la aprobación de la Obra como «Instituto Secular» en 1947, había pasado a ser «Presidente General», residía desde 1946 en Roma; no así el órgano de gobierno superior del Opus Dei, el Consejo General, que, con permiso de la Santa Sede, permanecía en Madrid. Esto, que lo

podemos considerar como una separación poco natural, duró un decenio. Sólo cuando se llegue a escribir con detalle la historia de la Obra sabremos qué problemas planteó esta «bilocación» y cómo se superaron en la práctica. Lo cierto es que fue precisamente durante ese decenio cuando el Opus Dei llegó a extenderse por todo el mundo, lo que demuestra hasta qué punto su Fundador fue el motor espiritual y apostólico. El Congreso General del Opus Dei que se celebró en agosto de 1956 en Einsiedeln (Suiza) decidió, a propuesta del Presidente General, que ante la expansión de la Obra y ante las tareas de dirección que de ello se derivaban, sería conveniente que el Consejo General se trasladara a Roma. Así se hizo, después de haberlo comunicado a la Santa Sede. En este punto debemos recordar que el Opus Dei es algo así como un tronco doble; sus dos partes («Sección de varones» y «Sección de

mujeres») están unidos en lo espiritual por una vocación, por un espíritu de entrega, por una labor apostólica y, naturalmente, por una cabeza que, dentro de la Obra, es el Padre de una familia, y hacia fuera, desde el punto de vista jurídico, el Presidente General (desde 1982, el Prelado) de una institución. Al Padre y Prelado le ayuda un Director espiritual para las dos Secciones, las cuales tienen una estructura análoga. La de la Sección de varones es la siguiente: el Consejo General consta dél Vicario General o Secretario General, que se podría llamar «la mano derecha» del Prelado (antes Presidente General); el Vicario para la Sección de mujeres o Sacerdote Secretario Central (53); los tres Vicesecretarios de San Miguel, San Gabriel y San Rafael (o sea, para los Numerarios y Agregados, los Supernumerarios y el apostolado entre la juventud); el Prefecto de Estudios, que se ocupa de la

formación de los varones de la Obra, y el Administrador General, a quien conciernen las cuestiones económicas. Todos ellos trabajan en Roma y forman, por decirlo así, el «Gobierno», el «Gabinete» permanente, pero no el Consejo General completo, pues a él pertenecen también los representantes de las diversas Regiones del Opus Dei, los Delegados Regionales procedentes de los países en los que trabaja la Obra. Según las necesidades de cada caso, colaboran en la dirección diversos órganos asesores.

La estructura de la Sección de mujeres corresponde, como ya dijimos, a este esquema en todo, sólo que los nombres de los cargos son distintos para poder distinguirlos con más facilidad. Los representantes de las dos Secciones, procedentes de todo el mundo, son los que eligen al Prelado de por vida; el 15 de

septiembre de 1975, tras la muerte del Fundador, se decidieron por don Alvaro del Portillo.

Los órganos directivos en cada país corresponden a los del gobierno central en Roma; a la cabeza está, en cada Región, el Vicario Regional o Consiliario; es siempre un sacerdote que en su Región representa al Padre y Prelado. El Padre le nombra de acuerdo con el Consejo General. En los directorios y anuarios que publica el episcopado de cada país se incluyen también los nombres de los Directores de la Obra; todo el que lo desea puede conocerlos.

Esto, que puede parecer algo complicado, se basa en dos principios sencillos y claros: descentralización y colegialidad. El principio de descentralización, que Monseñor Escrivá definió innumerables veces como «organización desorganizada», quiere decir, usando sus mismas

palabras, «que se da primacía al espíritu sobre la organización, que la vida de los miembros no se encorseta en consignas, planes y reuniones. Cada uno está suelto, unido a los demás por un común espíritu y un común deseo de santidad y de apostolado ...» (54). Cada miembro de la Obra actúa por su cuenta, con independencia, en la medida en que es sensato y factible desde el punto de vista práctico. Del mismo modo, cada Centro, cada labor corporativa (ya sea un Colegio Mayor, una Escuela de capacitación agraria o de servicio doméstico) funciona con gran libertad, con iniciativa y con responsabilidad propias; como es natural, con una condición previa: permanecer fiel al espíritu del Opus Dei y transmitirlo a los demás. Cada labor apostólica también se ocupa por cuenta propia de mantenerse en lo material y en lo económico. Esto se consigue gracias a las aportaciones procedentes de los miembros de la

Obra; a los medios públicos de financiación, en el caso de labores formativas; a las pensiones de los residentes, en el caso de Colegios Mayores; a las subvenciones de Patronatos y Asociaciones de Amigos fundadas con este fin, etc. Y cuando todo esto no basta (lo que sucede a menudo) hay que cubrir los «agujeros» por medio de donativos. Y como éstos no llegan, la preocupación urgente y constante por recabar los medios necesarios es siempre parte de las ocupaciones de un Director, que, por muy cualificado que sea en otros terrenos, también tiene que ser un «mendigo diplomado», un mendigo honoris causa, es decir, por causa del honor de Jesucristo...- (55).

En cuanto al principio de colegialidad, el Fundador lo explicaba de la siguiente manera: «La labor de dirección en el Opus Dei es siempre colegial, no personal.

Detestamos la tiranía, que es contraria a la dignidad humana... Yo no gobierno solo. Las decisiones se toman en el Consejo General del Opus Dei, que tiene su sede en Roma y que está compuesto actualmente-(56) por personas de catorce países. El Consejo General se limita a su vez a dirigir en líneas fundamentales el apostolado de la Obra en todo el mundo, dejando un amplísimo margen de iniciativa a los directores de cada país» (57). El término «director» es hoy en día una de esas palabras vacías de contenido que han devaluado la moneda de nuestro idioma. Pero en el Opus Dei este vocablo designa algo específico, característico y, por lo que sé, único en la Iglesia. El Director no sólo es responsable en sentido organizativo, jurídico o administrativo del desarrollo de las iniciativas apostólicas, del cuidado de las instalaciones y del funcionamiento de su Centro, entendido como

parcela de la Obra, sino que también le compete la tarea espiritual de «dirigir» a otros miembros de la Obra, es decir, de ocuparse de su formación espiritual; los Directores casi siempre son laicos. Quiero precisarlo aún más: en el desarrollo histórico del Opus Dei llegó un momento (ya lo dijimos) en que el Fundador ya no podía transmitir personalmente a cada miembro el espíritu del Opus Dei (es decir, el modo específico de buscar la santidad en medio del mundo). Hubo un momento en que tuvo que sacrificar su cercanía paternal en la dirección y atención al personal, a cada uno, y transferirla a aquellas hijas e hijos que estaban preparados para esa tarea. En la familia espiritual del Opus Dei, la unión espiritual con el Padre común se realiza a través de la cercanía real a los hijos e hijas suyos que «en cada sitio» han recibido el encargo de hacer sus veces. Como no es posible

que cada miembro de la familia esté continuamente en relación directa con el Prelado, como es imposible que el Padre le ayude en concreto y en detalle (de modo plenamente adaptado a su individualidad y personalidad) a seguir a Jesucristo de acuerdo con el espíritu del Opus Dei, otros miembros de la familia tienen que hacer sus veces, ocupándose de la labor de formación: ése es el «director».

Esto es algo nuevo y singular en la Iglesia. En otras épocas, y también en nuestros días, los que deseaban entregarse plenamente a Cristo sólo podían hacerlo con ayuda de un «director de almas», normalmente un confesor que se ocupaba además de su dirección espiritual, aunque ya desde los primeros siglos del cristianismo hubo también «dirección de almas» encomendada a laicos. Los príncipes, los gobernantes y los religiosos buscaban consejo de

manos de su confesor, y a él acudían las personas normales y corrientes que querían amar a Dios y a la Iglesia y que, por eso, seguían un camino de maduración espiritual a través de un mejor aprovechamiento del Sacramento de la Penitencia y de la dirección espiritual. Pues bien, aunque los miembros del Opus Dei reciben dirección espiritual a través de la confesión frecuente, una de las cosas que, en mi opinión, merecería la denominación de «hazaña importante en la historia de la espiritualidad y de la pastoral católica» es la enseñanza del Fundador del Opus Dei, según la cual una persona corriente, secular y laical, para poder tomarse realmente en serio la «identificación con Cristo», el «hacerse como Cristo», necesita una ayuda continua y concreta de sus iguales- (58). De esta convicción, traducida en experiencia vital, sacó consecuencias muy concretas y eficaces, enseñando a

vivirlas en la práctica. Fue una verdadera «revolución pastoral» en la Iglesia de Dios, quizá la revolución más radical desde los tiempos de los primeros cristianos.

Para que en un cristiano Cristo lo sea todo; para que -siguiendo las palabras de San Pablo- pueda hacerse todo para todos; para que todo lo pueda «en aquel que le conforta» (Phil 4,13), tiene que poner todos los medios que le ayuden a alcanzarlo. Es decir: vida de oración, recepción de los Sacramentos, lectura espiritual, conocimiento detallado del Evangelio, formación en la doctrina de la fe. Y a esto se debe unir la ayuda que cada uno recibe de los demás a la hora de esforzarse por mejorar. En el Opus Dei no hay nadie que no cuente con esa ayuda, que no disponga de un director, en el sentido indicado. Los directores tienen funciones determinadas, pero no son

fucionarios, sino miembros de la Obra que, de acuerdo con su espiritualidad específica, toman parte, per delegationem, en la gracia de dirección del Padre. Los directores son también conductores, en el sentido que esta palabra tiene en la Física.

Monseñor Escrivá consiguió, mediante este sistema de dirección basado sobre la colegialidad y en la dirección espiritual laical entre hermanos, unir los principios de paternidad y de fraternidad, de tal manera que cada uno de ellos permanece íntegro y, a la vez, está unido inseparablemente al otro. En una carta de 1957 podemos leer: «Tened muy en cuenta que en la Obra el gobierno funciona a base de confianza. Todos en el Opus Dei tienen con sus Directores una franqueza, fraterna y filial a la vez, sin temores ni recelos; porque saben que sería un gran mal, para sus

almas y para la eficacia del apostolado, que -por un falso respeto o por la cobardía de evitarse una reprensión- admitieran un pensamiento de miedosa timidez ante los que mandan (...) Si no hay confianza, nacen pronto la inquietud, el desconcierto, la falta de serenidad y de ponderación. Desde el principio procuré formar a vuestros hermanos en ese ambiente de familia, y también a los chicos de San Rafael que trataba» (59). Y en la misma carta se lee la conocida y bella frase del Fundador: «Más os creo a cada uno de vosotros que a cien notarios unánimes que me afirmasen lo contrario » (60).

---